

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MG-UAI-I N° 04/2011, correspondiente al Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe MG-UAI-I N° 02/2010, referido a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos en la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, por el período comprendido entre el mes de enero de 2008 al 30 de junio de 2009”; ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, gestión 2011.

Los objetivos del seguimiento fueron:

- Verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe MG-UAI-I N° 02/2010 “Auditoría Especial de Ingresos y Gastos en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), por el periodo comprendido entre el mes de enero de 2008 al 30 de junio de 2009”.
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones, reportado de acuerdo a recomendaciones contenidas en el Informe MG-UAI-I N° 02/2010.

El objeto del seguimiento comprende el informe de Auditoría Interna MG-UAI-I 02/2010, referido a la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), por el periodo comprendido entre el mes de enero de 2008 al 30 de junio de 2009”, el cronograma de Implantación de Recomendaciones, formulado en el Formato N° 2 y la documentación de sustento que respalde a las acciones emprendidas para la implantación de las Recomendaciones.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que la única recomendación de Control Interno contenida en el citado informe “*Traspaso del TGN, no son ejecutados ni registrados dentro de la FELCN*” y aceptada según Formato N° 1 de Aceptación e Implantación de Recomendaciones fue parcialmente implantada, representando el 50 por ciento. Por lo que se concluye que se cumplió parcialmente con el Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del informe de Auditoría Interna MG-UAI-I N° 02/2010.

La Paz, 24 de mayo de 2011